

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALVARADO S.A. SEIMALSA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Cerro Colorado Calle: Av. Los Vergeles Numero: 3 Manzana: 246 Carretero: Vía a Daule Kilometro: 10.5, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS E IMPORTACIONES ALVARADO S.A. SEIMALSA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Ing. ALVARADO VILLAMAR VICENTE DAVID, propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Sra VILLAMAR MONCAYO SILVIA GREYS, propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Ing. ALVARADO VILLAMAR PATRICIA PAMELA, propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la Ing. ALVARADO VILLAMAR CARMEN MARIA, propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Se designa a la Sra VILLAMAR MONCAYO SILVIA GREYS como secretaria Ad-Hoc quien presidirá la presente junta.

Acto seguido, toma la palabra la secretaria Ad-hoc de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; dando lectura al único punto del orden del día, esto es:

- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, previo a su remisión a la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Se solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto a tratar en la presente Junta.

Toma la palabra el accionista el Ing. Vicente Alvarado, y manifiesta que a su juicio los estados financieros reflejan el movimiento de la empresa. Solicita a la otra accionista que se aprueben los resultados constantes en los mismos.

La junta por unanimidad los aprueba y autorizan a la administración para que proceda a enviarlos por la vía que la Autoridad Societaria lo demande.

Sin más que tratar, la secretaria Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. A las once horas y treinta minutos, se re instala la sesión, se conoce el texto del acta y es debidamente aprobada y refrendada con las firmas de cada uno de los señores accionistas presentes

Silvia de Alvarado

Firma: Sra Silvia Villamar
Accionista

Vicente Alvarado

Ing. Vicente Alvarado
Accionista

Patricia Alvarado

Ing. Patricia Alvarado V
Accionista

Carmen Alvarado

Ing. Carmen Alvarado
Accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 20 de noviembre del 2020

Silvia de Alvarado

Silvia Villamar
Secretaria Ad-Hoc de la Junta